



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis
18720 Torrenueva Costa
GRANADA
C.I.F.: P1800009A
TLF. 958655500/FAX. 958655385
torrenuevac@dipgra.es

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 528/2026

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA).

Visto el expediente de su razón; habiéndose desarrollado el proceso selectivo previsto en la Resolución de esta Alcaldía n° 261/2026, por la que se aprueba la “CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE PATRÓN DE EMBARCACIÓN PARA LAS PLAYAS DE TORRENUEVA COSTA EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL, por necesidades derivadas de la temporada veraniega 2026, a tiempo completo, TEMPORADA 2026, Expte. n° 10/2026”.

Una vez llevadas a cabo las fases de evaluación de los méritos de los participantes, así como la realización de las pruebas previstas al efecto, es por lo que esta Alcaldía, a la vista del Acta formalizada por la Comisión de Selección constituida al efecto, y en ejercicio de las facultades que le confiere la legislación local vigente,

VIENE EN RESOLVER:

PRIMERO. - Aprobar el listado de los resultados definitivos de las pruebas teóricas y prácticas de la convocatoria reseñada, con los resultados que se detallan a continuación:

	NOMBRE COMPLETO	DNI	PRUEBA TEÓRICA MAX. 10 PUNTOS	PRUEBA FÍSICA MAX. 20 PUNTOS	CONCURSO	TOTAL
1.	MIGUEL ARENAS JIMÉNEZ	***5610**	10	19.75	3.60	33.35
2.	JUSTINO FERRES MARTÍNEZ	***4699**	10	19.50	1	30.50

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el de la Sede Electrónica municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. - Dar cuenta al Pleno de esta Corporación del acuerdo adoptado, en la primera sesión ordinaria que celebre, a los efectos pertinentes.

Lo resolvió y firma el Sr. Alcalde Presidente, ante mí, la Secretaria Accidental, de que DOY FE.

Torrenueva Costa, a 21 de Mayo de 2026.

P.A.M.
SECRETARÍA ACCIDENTAL